

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2015 MINISTERIO PÚBLICO

Miles de \$ 2015

1. Operación Normal

143.706.145

Considera los recursos necesarios para el funcionamiento de la Fiscalía Nacional, 18 Fiscalías Regionales, 136 Fiscalías Locales y 11 Oficinas de Atención de Público (total igual a 166 dependencias a lo largo del país). Además, se financia una dotación por ley de 3.787 personas (666 fiscales y 3.121 funcionarios).

La variación se explica por:

- | | |
|---|------------|
| • Recursos para ascensos otorgados por decreto en 2014. | 447.029 |
| • Adquisición de 60 kit de seguridad domiciliaria para fiscales que investigan causas mapuches, de drogas y de lavado de dinero. | 259.313 |
| • Mayor costo por los servicios de seguridad y aseo. | 456.846 |
| • Costos asociados al llamado a licitación para la implementación del nuevo sistema de administración de causas. | 20.600 |
| Recursos para reconocer el mayor gasto existente en indemnizaciones por desvinculación de personal afecto al Código del Trabajo y por beneficio de incentivo al retiro (Ley N° 20.734). | 257.500 |
| • Recursos para dar continuidad a los servicios informáticos. | 207.840 |
| • Mayor gasto neto en adquisición de activos no financieros, producto de las necesidades que se acogieron. | 3.512 |
| • Centro de Justicia de Santiago: corresponde al pago de subsidios a la operación del CJS. El mayor gasto es por ajuste del valor de la UF. | 14.855 |
| • Adquisición de inmuebles: en 2015 no se han considerado nuevas adquisiciones. | -758.122 |
| • Inversión: Corresponde a los flujos de los proyectos en ejecución en 2014. | 10.264.204 |

2. Unidad de Atención de Víctimas y Testigos

2.653.683

Corresponde a la operación de las Unidades Regionales de Atención a Víctimas y Testigos de las Fiscalías Regionales del país, e incluye las prestaciones de atención y protección a víctimas y testigos, conforme lo establece el artículo 1° de la Ley 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público.

La variación se explica por:

- | | |
|---|---------|
| • Recursos para prestaciones en casos complejos (ej. Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados y extracción de órganos, tráfico ilícito de migrantes, etc.) | 218.267 |
| Incremento del gasto en activos no financieros destinados a la atención y protección de víctimas y testigos: mobiliario para la atención de niños y niñas, sistemas de protección de monitoreo remoto, sistemas de video conferencia para declaraciones en juicio, etc. | 7.172 |